



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE CARREÑO

ANUNCIO. Aprobación inicial del expediente de modificación de crédito 1/2021 del Centro de Escultura Museo Antón.

Por el Pleno de esta Corporación, en sesión de fecha 25.03.2021, ha sido aprobado provisionalmente el expediente de modificación de crédito n.º 1/2021 del Centro de Escultura Museo Antón por suplemento de crédito financiado con remanente de tesorería para gastos generales procedente de la liquidación del ejercicio.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 177.2 y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por espacio de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, durante los cuales los interesados podrán examinarlo en el departamento de Intervención del Ayuntamiento y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, en caso contrario el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlos.

En Candás, a 26 de marzo de 2021.—La Alcaldesa.—Cód. 2021-03236.